



Resolución Ministerial

Lima, 6 de Octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 896-2016/MINSA, de fecha 16 de noviembre de 2016, se designó al abogado Marco Antonio Rivera Obando, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma y designar en su reemplazo a la abogada Silvana Gabriela Yancourt Ruiz;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

SE RESUELVE:

Artículo 1°- Aceptar la renuncia del abogado **Marco Antonio Rivera Obando**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 896-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la abogada **Silvana Gabriela Yancourt Ruiz**, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 214), Nivel F-4, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



M. ATARAMA C.



G. REMY LL.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

